



**INFORME DEL RESULTADO DE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO ESTRATEGIA DE ECONOMÍA  
CIRCULAR DE CASTILLA-LA MANCHA**

En cumplimiento de lo previsto en el apartado Tercero, punto 4 del Acuerdo de Consejo de Gobierno, de 28/02/2017, por el que se adoptan medidas para habilitar la consulta pública previa en el procedimiento de elaboración normativa a través del Portal de Transparencia de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (DOCM nº47 de 8/03/2017), se elabora el presente INFORME:

**Objeto del informe:**

De conformidad con lo preceptuado en el mencionado Acuerdo, se debe realizar un informe, tras la celebración de la consulta pública previa, en el que se indicará el número de participantes, el resumen de las opiniones emitidas y de las aportaciones realizadas, el cual se publicará en el Portal de Transparencia.

**Consulta pública previa:**

La consulta pública previa se publicó a través del Portal de Transparencia, teniendo como referencia las siguientes fechas para la presentación de aportaciones:

- Fecha inicial: 6/2/2020
- Fecha final: 26/2/2020

**Resultado de la consulta:**

Habiendo finalizado el plazo de aportaciones, según el procedimiento establecido, se han recibido cuatro opiniones o aportaciones, que se incluyen en el documento (Anexo)

Toledo, 27 de febrero de 2020

LA DIRECTORA GENERAL DE ECONOMÍA CIRCULAR



Marta Gómez Palenque



## ANEXO

La Dirección General de Economía Circular está elaborando la Estrategia Regional de Economía Circular y con carácter previo se llevó a cabo una consulta pública, a través del portal web de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en la que se recabó la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura estrategia.

El presente documento hace un breve resumen de las principales propuestas recibidas en este proceso de consulta pública previa.

ENTIDAD	PRINCIPALES PROPUESTAS
<b>ECOEMBES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Normativa armonizada, que dé seguridad jurídica y proteja la unidad de mercado.</li><li>• Construir alianzas/coaliciones/pactos y órganos permanentes de estudio, seguimiento y coordinación: la importancia de la gobernanza.<ul style="list-style-type: none"><li>○ Creación de un observatorio de Economía Circular.</li><li>○ Integración de la Economía Circular en la Estrategia Educativa y Formativa para constituir la sociedad circular.</li><li>○ Impulsar la colaboración público-privada para disponer de sistemas de recuperación y reciclado eficientes.</li></ul></li><li>• Definir mecanismo de información, transparencia y trazabilidad, establecer las interacciones y definición de roles y responsabilidades de los principales agentes económicos y sociales. Iniciar el proceso de planificación con un Diagnóstico de partida sobre la circularidad en la región:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Establecer, consensuar y comunicar marcos comunes de trabajo.</li><li>○ Introducir criterios de circularidad de manera transversal en todas las áreas de acción pública.</li></ul></li><li>• Promover la sostenibilidad ambiental, social y económica:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Establecer mecanismos económico-fiscales que fomenten los comportamientos responsables y sostenibles a todos los niveles.</li><li>○ Desarrollar políticas efectivas de Compra Pública Verde y Socialmente Responsable.</li><li>○ Penalizar el vertido y favorecer la jerarquía europea de gestión de los residuos.</li><li>○ Promover acuerdos voluntarios con los agentes clave de cada sector productivo para la reducción de residuos.</li><li>○ Desarrollar la capacitación del capital humano necesario para llevar a cabo la transición a una Economía Circular.</li></ul></li></ul>





ENTIDAD	PRINCIPALES PROPUESTAS
<p><b>CECAM CEOE-CEPYME CLM</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Resolver los grandes retos medioambientales a través del empleo de nuevas tecnologías, que abran nuevas oportunidades de negocio, y, por tanto, la creación de nuevos puestos de trabajo, fomentando un crecimiento económico que sea sostenible y duradero.</li><li>• Compra Pública: es crucial el ejemplo de la Administración en las compras públicas, valorando y premiando la aportación de estos productos y servicios a la sociedad.</li><li>• Consumo: educar a los futuros consumidores de este nuevo modelo con el fin de que aprecien el valor añadido de los nuevos productos o servicios puestos en el mercado.</li><li>• Implementar la Economía Circular a través de un enfoque de ciclo de vida completo, incluyendo la fase de extracción de materias primas, diseño, producción, instalación, transporte, fase de uso y fin de vida.</li><li>• Impulsar los sistemas de certificación voluntarios, ecoetiquetas, las declaraciones ambientales de producto, o el Análisis de Ciclo de Vida (ACV).</li><li>• Incentivar y promover el uso de materias primas secundarias, reduciendo las trabas burocráticas en la catalogación de residuos como “subproductos” o “fin de condición de residuo”.</li><li>• Apostar por un reciclado eficiente y sostenible.</li><li>• Creación de fuentes de financiación públicas que fomenten la innovación en los procesos industriales, la mejora en las tecnologías y los procesos, el desarrollo de la infraestructura necesaria y aumenten la cooperación entre los actores de la cadena de valor.</li><li>• La educación y la sensibilización como pilar estratégico de la economía circular.</li><li>• Garantizar la competitividad de las empresas, medir el impacto de cada una de las actuaciones propuestas y garantizar la unidad de mercado con el resto del territorio nacional y de la Unión Europea.</li><li>• Las medidas para la transición a una economía circular deben tener en cuenta su viabilidad y efectividad, y se debe incluir un análisis coste-beneficio.</li><li>• El tributo por el que se grave el depósito en vertedero de residuos industriales peligrosos, residuos industriales no peligrosos y residuos de construcción y demolición, así como, el desarrollo de fianzas para la gestión de residuos han de ser objeto de una propuesta normativa independiente de la Estrategia de Economía Circular.</li></ul>





ENTIDAD	PRINCIPALES PROPUESTAS
<p><b>CENTRO NACIONAL DEL HIDRÓGENO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Reciclaje</b><ul style="list-style-type: none"><li>○ Uso de energías renovables.</li><li>○ Incentivar en la población el reciclaje.</li><li>○ Aumento de la eficiencia de la separación y de la recuperación de materiales claves de sistemas tecnológicos.</li><li>○ Fomento del compostaje en la FORSU.</li><li>○ Elaboración y difusión de guías sobre reciclaje urbano y agrícola.</li><li>○ Desarrollo de biomateriales a partir de residuos orgánicos.</li></ul></li><li>• <b>Actividad agraria</b><ul style="list-style-type: none"><li>○ Sustitución de plásticos por materiales biocompatibles.</li><li>○ Optimización de sistemas de riego y reutilización de aguas residuales</li><li>○ Gestión de residuos orgánicos agroindustriales para producción de biogás o biomasa.</li><li>○ Integración de energías renovables en la cadena productiva.</li><li>○ Fomento de la diversificación de los cultivos.</li></ul></li><li>• <b>Consumo</b><ul style="list-style-type: none"><li>○ Fomento del consumo local y de temporada.</li></ul></li><li>• <b>Transporte</b><ul style="list-style-type: none"><li>○ Fomento del transporte urbano sostenible, los puntos de recarga eléctrica municipales, y planes de movilidad que fomenten el uso de vehículos sostenibles.</li><li>○ Uso de incentivos económicos para fomentar el vehículo particular sostenible.</li><li>○ Impulso a la introducción de vehículos sostenibles en los procesos industriales.</li></ul></li><li>• <b>Industria y minería</b><ul style="list-style-type: none"><li>○ Impulso de compensación de emisiones mediante repoblaciones a través de normativa.</li><li>○ Análisis de viabilidad de los espacios mineros como centros logísticos de distribución de biogás.</li><li>○ Fomento del autoconsumo energético.</li><li>○ Incentivos a la eficiencia energética en los sectores industrial, comercial, público y doméstico.</li><li>○ Fomento de la industria local</li><li>○ Fomento de la transformación de procesos industriales de bajo impacto ambiental.</li></ul></li></ul>



- Gestión espacios naturales
  - Mantenimiento y fomento de los bosques autóctonos como sumideros de CO<sub>2</sub>, producción de biomasa...
  - Fomento del turismo sostenible.
  - Fomento de actividades tradicionales como medio para la conservación de bosques y montes.

ENTIDAD	PRINCIPALES PROPUESTAS
<h1>RELOOPS</h1>	<p>Tres sectores fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa. Necesidad de apoyo para la implementación de la economía circular a través de asesoramiento legal, en el desarrollo de nuevos negocios, en el ecodiseño, en sinergias empresariales y en financiación y nuevos marcos fiscales, fomentando la colaboración entre administración, empresas, centros tecnológicos, universidades y agentes financieros.           <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Sector agroalimentario y silvícola:               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reducción del desperdicio alimentario</li> <li>▪ Optimización de recursos y reducción de generación de residuos.</li> <li>▪ Uso de nuevas tecnologías en gestión de subproductos.</li> </ul> </li> <li>○ Sector logístico               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Potenciar el comercio de proximidad y la logística inversa.</li> <li>▪ Fomentar opciones de reparación y refabricación.</li> </ul> </li> <li>○ Sector energético               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Autosuficiencia energética a través del uso de energías renovables.</li> </ul> </li> <li>○ Sector hídrico               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomento de la reutilización de aguas tratadas y recuperadas</li> </ul> </li> <li>○ Sector industrial               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomento de la incorporación de materias primas secundarias.</li> <li>▪ Fomento de nuevos modelos de negocio basados en el servicio.</li> <li>▪ Creación de plataformas industriales.</li> <li>▪ Fomento del ecodiseño.</li> <li>▪ Responsabilidad extendida del productor.</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>• Sociedad.</li> </ul>





- Fomento de ecoetiquetas.
- Integrar los conceptos de la economía circular en la formación reglada.
- Fomentar el consumo responsable, potenciando el compartir al poseer, primar el arreglar y reutilizar, usar la fiscalidad de los productos para incentivar el consumo sostenible.
- Administración
  - Apoyo técnico y económico a las empresas
  - Incentivos económicos y fiscales a empresas y consumidores.
  - Desarrollo de actividades formativas. Campañas de reducción de residuos y fomento de materias primas secundarias.
  - Accesos a herramientas de análisis de ciclo de vida.
  - Adecuación del mercado laboral.
  - Incorporación progresiva de materias primas secundarias, teniendo en cuenta la necesidad de controles de calidad, regulación normativa, y superación de trabas legales.
- Creación de indicadores de seguimiento unificados y consensuados, cuyos datos de referencia estén disponibles.